

GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) FORMACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA

Edición 2023

Responsable Unidad Docente
Tutora de la Unidad Docente
Dra. Belén Montañés Pauls

Servicio de Farmacia Hospitalaria
Hospital Universitario de La plana

ÍNDICE

1	GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) EN FARMACIA HOSPITALARIA PARA EL HU DE LA PLANA	2
1.1	ROTACIONES	2
1.1.1	ROTACIONES POR TIEMPO DE DURACIÓN	3
1.1.2	ROTACIONES POR AÑO DE FORMACIÓN	5
1.2	ASISTENCIA A COMISIONES Y COMITÉS MULTIDISCIPLINARES	33
1.3	ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS	34
1.4	GUARDIAS	36

1 GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) EN FARMACIA HOSPITALARIA PARA EL HU DE LA PLANA

La Guía Formativa Tipo (GIFT) en Farmacia Hospitalaria del Hospital Universitario de La plana es una adaptación del Programa Formativo Oficial en Farmacia Hospitalaria al Servicio de Farmacia del hospital. Es el primer programa elaborado para solicitar la acreditación de la docencia postgraduada para la cual se realiza este documento.

En el Servicio de Farmacia se adquieren los conocimientos, habilidades, técnicas y actitudes profesionales que permitirán al FIR, una vez terminado el programa de residencia, llevar a cabo la asistencia, investigación, gestión y organización, y enseñanza de la especialidad de Farmacia Hospitalaria.

Para la formación y rotación de residentes del Servicio de Farmacia del Hospital Universitario de La plana se han establecido periodos de rotación por las distintas áreas de actividad definidas en la cartera de servicios, en las cuales permanecerá de forma general según la planificación de rotaciones de la Tabla I durante un periodo de entre uno y 12 meses bajo la tutoría del responsable de cada una de ellas, a tiempo completo, conforme a las características de nuestro servicio. En él también se contempla la posibilidad de realizar formación en distintos servicios y unidades del Hospital e incluso en servicios en el extranjero para potenciar conocimientos y habilidades en aquellas áreas de menor desarrollo en nuestro Hospital.

A continuación, se detallan los tipos de rotación, su duración, las áreas de actividad por año de formación y el contenido de cada área de formación según el Programa Formativo Oficial de la Especialidad en Farmacia Hospitalaria.

1.1 ROTACIONES

A continuación, en la Tabla I, se detalla la planificación de rotaciones del farmacéutico interno residente en el Servicio de Farmacia del HU de La plana. Se establece la duración de cada una de las rotaciones por las distintas áreas de actividad que componen el Servicio de Farmacia en función del año de formación en el que se encuentre el residente y FED tutor responsable de la rotación.

PLANIFICACION ROTACIONES FARMACÉUTICO INTERNO RESIDENTE EN EL SERVICIO DE FARMACIA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PLANA													
AÑO FIR	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TUTOR RESPONSABLE
R1	ROTACIÓN ÁREAS ESENCIALES: TUTOR RESPONSABLE: TUTOR DOCENCIA		ÁREA: DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS: D UNITARIA, ESTUPES, ETC. PROA										Dra. Laura Álvarez Arroyo. Dr. Javier Carrera Hueso. Dra Silvia Valero.
			ÁREA: CENTRO INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS /ANÁLISIS DE RIESGOS ÁREA DE ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS FARMACOTÉCNIA Y REENVASADO										
R2	ÁREA ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS: ONCOHEMATOLOGÍA FARMACÉUTICA y rotación H-día (1 MES)					ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTES EXTERNOS					Dr. Antonio Pellicer Castell Dra. Nuria Monteagudo y Dra. Laura Álvarez Arroyo.		
	ÁREA: CONTINUIDAD ASISTENCIAL-ATENCIÓN PRIMARIA					FARMACOCINÉTICA (rotación 1 mez HGCS)							
R3	ÁREA DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN					ÁREA DE NUTRICIÓN CLÍNICA					Dra. Belén Montañés Pauls Dr. Javier Carrera Hueso		
	ÁREA INVESTIGACIÓN Y ENSAYOS CLÍNICOS					ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD							
R4	Rotación externa: ONCOLOGÍA HOSPITAL PROVINCIAL	ROTACION UCI	MES NO VALIDO*	ROTACION URGENCIAS Y CONCILIACION UCE	ROTACION MEDICINA INTERNA Y CONCILIACIÓN PLANTAS QUIRURGICAS	ROTACION CENTRO SOCIO SANITARIO							Dra. Belén Montañés Pauls
*Las fechas de rotaciones pueden verse modificadas si el FIR realiza una rotación externa debido a la disponibilidad													
*durante los 4 años el residente estará en continua formación y docencia, estableciendo las reuniones necesarias con el tutor y planificando las tareas a desarrollar													

1.1.1 ROTACIONES POR TIEMPO DE DURACIÓN

ROTACIÓN DE CORTA DURACIÓN POR LAS DISTINTAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

Primer año, de 3 meses de duración: rotaciones cortas por las diferentes áreas del servicio y que se detallan a continuación:

- I. ÁREA DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN
- II. ÁREA DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO
- III. ÁREA DE DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS
- IV. ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTE EXTERNO
- V. ÁREA DE ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS
- VI. ÁREA DE FARMACOCINÉTICA CLÍNICA
- VII. ÁREA DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL CON ATENCIÓN PRIMARIA
- VIII. ÁREA DE NUTRICIÓN CLÍNICA
- IX. ÁREA DE DOCENCIA Y FORMACIÓN CONTINUADA
- X. ÁREA DE ENSAYOS CLÍNICOS
- XI. ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Objetivo: Adquirir el conocimiento básico del trabajo del servicio de forma general. Se establece un periodo inicial de formación por las distintas áreas de actividad del servicio con el objetivo de que el FIR se familiarice con las tareas básicas que debe realizar durante su formación

y ejercicio profesional. La duración se establece en tres meses, aunque tanto el contenido como la duración se individualizará en cada caso en el plan individual de formación del residente de primer año.

ROTACIONES DE LARGA DURACIÓN POR LAS DISTINTAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

Resto de primer año, segundo y tercer año: rotación por las áreas que constituyen la formación especializada en Farmacia Hospitalaria:

- I. ÁREA DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN
- II. ÁREA DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO
- III. ÁREA DE DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS
- IV. ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTE EXTERNO
- V. ÁREA DE ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS
- VI. ÁREA DE FARMACOCINÉTICA CLÍNICA
- VII. ÁREA DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL CON ATENCIÓN PRIMARIA
- VIII. ÁREA DE NUTRICIÓN CLÍNICA
- IX. ÁREA DE DOCENCIA Y FORMACIÓN CONTINUADA
- X. ÁREA DE ENSAYOS CLÍNICOS
- XI. ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Objetivo: conocimiento exhaustivo de la actividad asistencial diaria el entorno de la farmacia Hospitalaria, tutelado por el FED de cada área de actividad del servicio.

Cuarto año, de 11 meses de duración: rotación por Unidades Clínicas de especialización:

- Rotación externa Oncología (hospital provincial de Castellón) (1 mes)
- Medicina Intensiva (3 meses)
- Urgencias y conciliación Unidad Corta estancia (3 meses)
- Medicina Interna-conciliación plantas quirúrgicas (3 meses)
- Rotación externa centro sociosanitario (1 mes)

Objetivo: realizar los servicios propios del farmacéutico en la proximidad del paciente y facilitar su integración con el resto del equipo asistencial. Con ello se promueve la presencia del farmacéutico especialista en distintas unidades clínicas del Hospital integrados con el resto de Médicos Internos Residentes, lo que permitirá completar su formación en aspectos clínicos y de atención farmacéutica de forma práctica sobre el paciente Hospitalizado. Las unidades clínicas serán seleccionadas en función de las actividades conjuntas con el Servicio de Farmacia, a su disponibilidad de acogida, y al peso de las mismas en el Hospital. La rotación del residente supondrá la aplicación de todos los conocimientos transversales aprendidos durante los tres años previos, al área concreta de la rotación.

1.1.2 ROTACIONES POR AÑO DE FORMACIÓN

PRIMER AÑO

Rotaciones de duración corta por todas las áreas de actividad del Servicio de Farmacia.

Áreas de actividad:

- I. ÁREA DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN
- II. ÁREA DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO
- III. ÁREA DE DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS
- IV. ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTE EXTERNO
- V. ÁREA DE ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS
- VI. ÁREA DE FARMACOCINÉTICA CLÍNICA
- VII. ÁREA DE NUTRICIÓN CLÍNICA
- VIII. ÁREA DE ENSAYOS CLÍNICOS
- IX. ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Duración: 2meses.

Objetivo: adquirir el conocimiento básico de la actividad esencial en el servicio de forma general con el objetivo final de familiarizar al FIR con los aspectos básicos de su futuro ejercicio y con vistas a su incorporación al sistema de prestación de atención continuada.

Contenidos:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO DE FARMACIA:

ESTRUCTURA FÍSICA Y ORGANIZATIVA

- Personal y horario de servicio, distribución del mismo, dependencias y localización de llaves tanto en horario de jornada laboral como fuera de la misma.
- Enumeración del total de áreas de actividad del Servicio
- Localización de las listas de teléfonos: plantas, otros hospitales y otros teléfonos de uso frecuente.
- Localización de la medicación (oral, parenteral, especial control, estupefacientes, psicótropos, peligrosos, citostáticos, fluidos, material sanitario), del material y de los fluidos.

LOCALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO DE ÁREAS Y ACTIVIDADES BÁSICAS PARA SU LECTURA Y APLICACIÓN

- Procedimiento ordinario y extraordinario de aprovisionamiento de medicamentos: compras y préstamos.

- Procedimiento ordinario y extraordinario de dispensación y distribución de medicamentos: medicamentos en dosis unitaria, reposición de stock, medicamentos controlados, medicamentos de dispensación hospitalaria a paciente ambulante y externo.
- Procedimiento de validación farmacéutica de la prescripción electrónica a través de Prisma® de paciente ingresado.
- Procedimiento de validación farmacéutica de la prescripción electrónica a través de Oncofarm® de paciente en hospital de día y oncohematológico ingresado
- Procedimiento de elaboración de medicamentos: fórmulas magistrales usuales, mezclas intravenosas usuales, nutrición parenteral, citostáticos, peligrosos no citostáticos.
- Procedimiento de realización de informes de farmacocinética clínica urgentes
- Procedimiento de actuación de inicio de Nutrición parenteral .

LOCALIZACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONSULTA BÁSICA EN FARMACIA HOSPITALARIA

- Carpeta electrónica de documentación del Servicio de Farmacia Hospitalaria del HU de La plana
- Farmacopea Española
- Formulario Nacional
- Catálogo de Medicamentos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos actualizado
- Página Web de la Agencia Española del Medicamento (AGEMED): aplicaciones CIMA, BIFIMED, VALTERMED, desabastecimiento de medicamentos
- Acceso a gestión de Medicamentos en Situaciones Especiales de AGEMED
- Programa PAISE

ASISTENCIA FARMACÉUTICA EN GUARDIAS

- Problemas más frecuentes en guardias y su resolución

Rotaciones de larga duración:

1. ÁREA DE DISPENSACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS

Duración: 10 meses compartidos con el centro de información de medicamentos y el área de elaboración de medicamentos (farmacotecnia y reenvasado)

Objetivo: Conocer los procedimientos de distribución de medicamentos en entorno Hospitalario: reposición por stock pactado, distribución de medicamentos en dosis unitarias y dispensación de medicamentos restringidos en unidades clínicas y servicios sin dosis unitaria. Consensuar y establecer el procedimiento de control de botiquines en distintas unidades clínicas.

Realizar atención farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes ingresados en las unidades con el sistema de dispensación en dosis unitarias y sin dosis ella. Adquirir experiencia en los métodos de entrevista e información a pacientes ingresados.

Contenidos:

DISPENSACIÓN INDIVIDUALIZADA DE MEDICAMENTOS:

DISPENSACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS. MONITORIZACIÓN FARMACOTERAPÉUTICA

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente deberá asumir la dispensación de medicamentos como una responsabilidad básica de su labor asistencial de forma que ésta garantice la validación y el cumplimiento de las prescripciones médicas y proporcione al paciente el medicamento en la forma farmacéutica, dosis y vía de administración prescrita.
- Así mismo deberá asumir la importancia que tiene un sistema de distribución individualizada de medicamentos como base para la realización de las actividades clínicas que ha de desarrollar, frente a los métodos tradicionales de almacenamiento en las unidades clínicas.
- El farmacéutico residente ha de conocer la aportación de la monitorización farmacoterapéutica y de la farmacocinética clínica a la individualización posológica de los pacientes. La aplicación de sus conocimientos estará orientada a mejorar la calidad de los tratamientos farmacológicos.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - Los sistemas de dispensación y distribución de medicamentos en un hospital, incluidos los automatizados, y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
 - La dispensación de medicamentos de especial control: medicamentos de uso restringido según la legislación vigente (estupefacientes, psicótropos) y de uso restringido en el hospital, destinados a ensayos clínicos, etc. Normas a seguir en cada uno de los casos.
 - Los parámetros de evaluación de los sistemas de dispensación y distribución.
 - Las normas para control de los stocks de medicamentos en los diferentes servicios clínicos.
 - Los sistemas informatizados aplicados a la prescripción, dispensación y distribución.
 - Los factores que modifican la respuesta óptima de los medicamentos en los pacientes: factores fisiopatológicos, farmacológicos y galénicos. Particularmente los referentes a la forma de dosificación, vías, métodos y a los sistemas de administración de medicamentos.

- Los parámetros analíticos representativos de las patologías más relevantes.
- El análisis de la prescripción y la dispensación de medicamentos de uso compasivo.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:
 - Los sistemas de distribución por stocks en planta.
 - Los sistemas de distribución de medicamentos en dosis unitarias y más concretamente en:
 - Interpretar y validar las prescripciones médicas de cada paciente.
 - Confeccionar la ficha farmacoterapéutica recogiendo aquellos datos que puedan ser útiles para detectar y resolver posibles problemas de tratamiento, actuales o futuros, y contribuir al uso racional de medicamentos.
 - Desarrollar las actividades clínicas que se deriven del sistema de dispensación.
 - Verificar en el Servicio de Farmacia, antes de su dispensación y distribución, que los medicamentos destinados a cada paciente se corresponden con los prescritos.
 - Realizar un trabajo coordinado con médicos y enfermeras a fin de facilitar el correcto cumplimiento de la prescripción y administración de medicamentos.
 - Diseñar botiquines para las unidades de enfermería que contengan los medicamentos de urgencia.
 - La dispensación, distribución y el control de medicamentos que presenten unas exigencias especiales, de acuerdo con la legislación vigente y las normas internas del hospital.
 - Establecer comunicación con el equipo asistencial en lo referente al empleo correcto de los medicamentos, y documentar esta actividad.

ESTUDIOS DE UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS. EVALUACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente ha de ser consciente de la importancia de la información que aportan los estudios de evaluación de medicamentos. Al mismo tiempo, deberá considerar la conveniencia de provocar en el equipo sanitario un interés hacia estos estudios, con el fin de colaborar en la consecución de un equilibrio entre una prescripción ajustada a la política terapéutica del hospital,

una práctica terapéutica acorde con los conocimientos actuales y una buena calidad asistencial del centro.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - Las aplicaciones de la epidemiología a los estudios de evaluación de medicamentos
 - Los métodos cuanti y cualitativos para realizar estos estudios
 - Los métodos comparativos
 - Los sistemas de recogida y tratamiento informático de datos en los estudios de evaluación de la utilización de medicamentos
 - Los programas orientados a resolver problemas en los estudios de evaluación de la utilización de medicamentos

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:
 - Diseñar y realizar estudios cuali y cuantitativos de evaluación de la utilización de medicamentos, interpretar los resultados obtenidos, redactar informes referidos a los mismos, presentar los resultados de los estudios y proponer soluciones a los problemas detectados.

PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE USO DE ANTIMICROBIANOS (PROA)

Actitudes a desarrollar

- El PROA es un programa multidisciplinar del que forma parte un farmacéutico clínico experto en antimicrobianos y cuya misión es optimizar el uso de antimicrobianos en los pacientes ingresados en el hospital.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - Evaluación de la prescripción de antimicrobianos de amplio espectro, multiresistentes o de impacto ecológico.
 - Evaluación de adecuación de dosificación en situaciones especiales. (insuficiencia renal, hepática, obesidad...) e interacciones farmacológicas
 - Evaluación de la prescripción en función de duración de antimicrobianos.
 - Los sistemas de recogida y tratamiento informático de datos en la evaluación de la prescripción de antimicrobianos.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- Identificar a los pacientes que requieren optimización de tratamiento y los presentará al equipo PROA. Se realizará una asesoría clínica basada en la evaluación del paciente.
- Promover de la terapia secuencial a vía oral de antimicrobianos con una elevada biodisponibilidad.
- Optimizar y adecuar el espectro según el patrón de sensibilidad del agente etiológico (desescalada de tratamiento antibiótico).

2 .ÁREA DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

Duración: 10 meses compartido con el área de dispensación y distribución de medicamentos y el área de elaboración de medicamentos (farmacotecnia y reenvasado).

Objetivo: interiorizar la importancia de la información de medicamentos, como base para la resolución de los problemas farmacoterapéuticos de los pacientes y para promover el uso racional de los medicamentos. Promover la utilización segura de los medicamentos tanto en el centro hospitalario como en domicilio por parte de profesionales y pacientes. Para ello se ha de tener en consideración

Contenidos:

INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS

SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente ha de asumir la importancia de la selección de medicamentos como base necesaria para promover el uso racional de fármacos y la importancia de la evaluación y seguimiento de dicho proceso, mediante el desarrollo de las siguientes actitudes básicas:
- Comprender la necesidad de tener argumentos sólidos para justificar y convencer a otros profesionales sanitarios de la necesidad del inicio y seguimiento de un proceso de evaluación de medicamentos.
- Ser consciente de que la selección de medicamentos implica un proceso permanente, destinado a promover el uso racional de los mismos.
- Mantener el espíritu crítico basado en la información científica basada en pruebas y en la realidad asistencial.
- Comprender la importancia de la Comisión de Farmacia y Terapéutica, como instrumento multidisciplinar indispensable de la selección de medicamentos.

Conocimientos a adquirir

El farmacéutico residente deberá conocer:

- El concepto de la selección de medicamentos como proceso multidisciplinar y participativo que garantice la disponibilidad de los medicamentos necesarios basados en los criterios de eficacia, seguridad, calidad y costo.

- Las funciones del Servicio de Farmacia, como impulsor de la utilización racional de los medicamentos.
- La metodología de la selección de medicamentos concretada en:
 - El análisis de la realidad del Hospital en cuanto a necesidades de medicamentos.
 - Los métodos y criterios objetivos para la selección de medicamentos.
 - Los métodos de lectura crítica de la literatura científica.
 - El proceso de elaboración de un Guía Farmacoterapéutica.
 - Las normas para la utilización correcta de los medicamentos incluidos en el Guía Farmacoterapéutica.
 - Los métodos de evaluación y seguimiento de la selección de medicamentos.
 - La forma de utilizar la selección de medicamentos como un instrumento para medir la calidad de la atención farmacoterapéutica en el centro.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente participará en las diferentes actividades relacionadas con la selección de medicamentos, durante un período no inferior a seis meses, que será compartido con el destinado a información de medicamentos.

En esta etapa deberá adquirir experiencia en:

- La aplicación de métodos, basados en criterios objetivos, para la selección de medicamentos.
- El análisis de las pautas de utilización de medicamentos en el Hospital
- La actualización del Guía Farmacoterapéutica del Hospital
- El establecimiento de normas de utilización de los medicamentos incluidos en el Guía Farmacoterapéutica.
- El análisis y la evaluación del proceso de selección de medicamentos y la calidad de la farmacoterapia que se realiza en el centro.
- La elaboración de informes técnicos y económicos sobre selección de medicamentos. R1 y R3.

INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS

Actitud a desarrollar

- El farmacéutico residente deberá apreciar la importancia de la información de medicamentos, como base para la resolución de los problemas farmacoterapéuticos de los pacientes y para promover el uso racional de los medicamentos.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - Las fuentes de información disponibles y su manejo.
 - Las técnicas de selección de fuentes bibliográficas en un centro de información de medicamentos.
 - Los criterios de evaluación de la literatura científica.
 - Las técnicas de búsqueda de la información.
 - Los sistemas eficaces para proporcionar información a los profesionales sanitarios y a los pacientes, de acuerdo con las características del Hospital.
 - Las técnicas para la elaboración y difusión de la información.

Actividades de aprendizaje

- Durante esta etapa deberá adquirir experiencia en:
 - La selección y evaluación de fuentes bibliográficas del centro de información de medicamentos.
 - La realización de búsquedas bibliográficas
 - La evaluación de la literatura científica que se recibe en el centro de información.
 - Buscar la información necesaria para resolver consultas relacionadas con el uso de los medicamentos en los pacientes, proporcionando una información objetiva, evaluada clínicamente y en tiempo real.
 - La elaboración de informes sobre evaluación de medicamentos
 - Estructurar y redactar boletines informativos destinados a proporcionar información y formación al personal sanitario del Hospital.
 - La implantación de los programas de información al paciente.
 - La elaboración de normas sobre la utilización de medicamentos.

FARMACOVIGILANCIA

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente deberá ser consciente de la importancia de colaborar y participar en programas que tengan como objetivo la detección, comunicación, valoración y prevención de las reacciones adversas a los medicamentos.
- El farmacéutico residente tendrá que conocer la gestión de alertas y desabastecimientos de medicamentos

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:

- Los objetivos y métodos de detección y comunicación de reacciones adversas a medicamentos
- Los sistemas utilizados en farmacovigilancia para valorar y prevenir de reacciones adversas.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en la implantación y seguimiento de, al menos, un programa de farmacovigilancia en el hospital.

3.ÁREA DE ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS:

ELABORACIÓN, REDOSIFICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE MEDICAMENTOS NO CITOSTÁTICOS, FARMACOTECNIA Y REENVASADO EN DOSIS UNITARIA

Duración: 10 meses compartidos con el área de dispensación y distribución de medicamentos y el centro de información de medicamentos .

Objetivo: Dominar las técnicas de preparación y control mezclas de medicamentos de administración parenteral no citostáticas, y otras formas farmacéuticas estériles. Conocer las normas de correcto reacondicionamiento y redosificación de medicamentos. Conocer las técnicas básicas para la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales. Conocer las técnicas de preparación y control de reenvasado en dosis unitarias.

Contenidos:

FARMACOTECNIA

ELABORACIÓN Y CONTROL DE FORMAS FARMACÉUTICAS

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente debe ser consciente de su responsabilidad profesional en la elaboración y control de las diversas formas farmacéuticas. A través de normas de correcta elaboración y control de la calidad debe garantizar que las formulaciones elaboradas son seguras, eficaces y racionales.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente, durante su formación, deberá conocer:
 - Las técnicas galénicas de elaboración de las formas de dosificación en el Hospital.
 - Los procedimientos de control galénico. Las normas de correcta fabricación y de control de calidad de los medicamentos elaborados.
 - Las técnicas fundamentales de análisis de medicamentos.

- Las técnicas de envasado e identificación de medicamentos en el Hospital.
- Los programas de garantía de calidad aplicables a las formas de dosificación y a los productos sanitarios.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:
 - La selección de los materiales necesarios para elaborar formas de dosificación
 - La elaboración de formas de dosificación estériles y no estériles
 - El control analítico y galénico de las formas farmacéuticas elaboradas.
 - El establecimiento de protocolos de elaboración de formas farmacéuticas.
 - El reenvasado y acondicionamiento de medicamentos.
 - La aplicación de los programas de garantía de calidad correspondientes al Área de Farmacotecnia.

SEGUNDO AÑO

1. ÁREA DE ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS:

ONCOHEMATOLOGÍA FARMACÉUTICA

Duración: 6 meses compartidos con Área de Continuidad asistencial-Atención primaria (80%-20%). Incluye rotación externa de 1 mes en el Hospital de día.

Objetivo: Conocer los procedimientos y técnicas necesarios para la reconstitución, administración y control de los antineoplásicos y adquirir conocimientos sobre Oncología Farmacéutica para la correcta atención farmacéutica al paciente en tratamiento con antineoplásicos de administración parenteral y su tratamiento de soporte.

Contenidos adaptados:

ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTE ONCOHEMATOLÓGICO CON TERAPIA INTRAVENOSA

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente debe ser consciente de que la atención a los pacientes onco-hematológicos debe tener un abordaje multidisciplinar donde el paciente sea el centro de la actividad profesional sanitaria.

- El farmacéutico residente debe conocer la patología onco-hematológica y su farmacoterapia para velar por un uso seguro y eficiente de los medicamentos.
- El farmacéutico residente debe desarrollar una actitud proactiva respecto a la detección de necesidades del paciente onco-hematológico relacionadas con su farmacoterapia.
- El farmacéutico residente debe mantener una actitud en sus vertientes de información y educación para un uso racional de medicamentos, está adquiriendo importancia cuantitativa y cualitativa por cuanto: los periodos de hospitalización se acortan; se han desarrollado programas de cirugía ambulatoria; se potencian los programas de hospital de día (aparecen nuevos protocolos y formas de administración de medicamentos que no requieren el ingreso del paciente); se facilita la hospitalización domiciliaria, con grupos de profesionales facultativos y personal de enfermería, en los que se incluye el farmacéutico a tiempo parcial. Todos estos programas aportan una nueva dimensión a las tareas asistenciales del farmacéutico de hospital que no deben ser ignoradas en programa de formación de especialistas.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - La complejidad del paciente onco-hematológico
 - La patología onco-hematológica
 - La farmacoterapia del paciente onco-hematológico: citostáticos y tratamiento de soporte
 - Los conocimientos necesarios sobre instalaciones con ambiente controlado
 - Los procesos de elaboración de medicamentos citostáticos intravenosos y de soporte
 - Los procesos de dispensación de medicamentos a pacientes con enfermedades onco-hematológicas
 - Los procesos de dispensación de medicamentos en investigación clínica en onco-hematología y la información necesaria para su correcta utilización.
 - Los procesos de administración de medicamentos a pacientes con enfermedades onco-hematológicas
 - Los procesos de gestión de residuos de medicamentos a pacientes con enfermedades onco-hematológicas
 - Los procesos de tratamiento y medidas a aplicar en casos de extravasaciones y derrames de medicamentos citostáticos.
 - El análisis de la prescripción y la dispensación de medicamentos para uso compasivo.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:
 - La identificación de pacientes con problemas reales o potenciales relacionados con la medicación y los procedimientos para su resolución.
 - Los métodos para potenciar la adhesión de los pacientes a los tratamientos farmacológicos y su aplicación.

2. ÁREA DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL CON ATENCIÓN PRIMARIA

Duración: 6 meses compartidos con el Área Elaboración de medicamentos oncohematología farmacéutica.

Objetivo: Desarrollar el papel del farmacéutico especialista en el equipo multidisciplinar de atención al paciente con el fin de optimizar la farmacoterapia y así contribuir a la mejora del estado de salud. Desarrollar la relación farmacéutica/paciente. Conocer la labor de continuidad asistencial que requiere la atención farmacéutica a pacientes desde los centros de Especialidades, Centros de Salud y Consultas Especiales del Departamento.

Contenidos:

COORDINACIÓN ENTRE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico de hospital, como parte integrante del sistema de salud, debe colaborar con los profesionales que trabajan en Atención Primaria y Especializada con el fin de contribuir a establecer programas conjuntos de atención farmacéutica que mejoren los resultados de los tratamientos farmacológicos en cada paciente.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - La metodología adecuada a la realización de programas para la práctica de atención farmacéutica a poblaciones adscritas a centros de salud del área del hospital:
 - La metodología para la realización de estudios de Utilización de Medicamentos y elaboración de protocolos.
 - Los métodos para elaborar información farmacoterapéutica a estos pacientes
 - Las modalidades de participación activa en sesiones con otros profesionales
 - Bases de datos para la gestión de la utilización de medicamentos en el área sanitaria.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:
 - Realizar análisis cuali y cuantitativos de la prescripción en el área de salud.
 - La participación activa en la selección de medicamentos, elaboración de protocolos y normas de utilización de medicamentos.
 - La participación activa en el establecimiento conjunto entre todas las estructuras del área de programas para promover la utilización de protocolos terapéuticos así como en actividades de seguimiento y control de los mismos.
 - La explotación y empleo de las bases de datos para la gestión de los medicamentos.

Contiene una rotación externa en Farmacia de Atención Primaria de una duración de 1 mes.

3. ÁREA DE FARMACOCINÉTICA CLÍNICA

Duración: 6 meses compartidos con Área de Atención farmacéutica a pacientes externos. Incluye rotación de 1 mes en el Hospital General de Castellón.

Objetivo: Conocer los conocimientos necesarios para realizar monitorización farmacoterapéutica e individualización posológica para optimizar la farmacoterapia de los pacientes. La aplicación de sus conocimientos está orientada a mejorar la calidad de los tratamientos farmacológicos.

Contenidos:

FARMACOCINÉTICA CLÍNICA Y MONITORIZACIÓN FARMACOTERAPÉUTICA

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente ha de conocer la aportación de la farmacocinética clínica y la monitorización farmacoterapéutica a la individualización posológica de los pacientes. La aplicación de sus conocimientos estará orientada a mejorar la calidad de los tratamientos farmacológicos.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - Los programas de seguimiento individualizado de los pacientes.
 - La influencia de los procesos de liberación, absorción, metabolismo y excreción de los medicamentos sobre los parámetros farmacocinéticos y farmacodinámicos.
 - La relación entre la concentración plasmática y la respuesta farmacológica (eficacia y seguridad).
 - Los modelos y métodos de estudio farmacocinéticos.

- La influencia de los factores fisiopatológicos en la farmacocinética y la farmacodinamia.
- Las interacciones farmacocinéticas y farmacodinámicas.
- Las aplicaciones de la farmacocinética en las intoxicaciones.
- Los conceptos básicos sobre análisis instrumental y su aplicación a la determinación de fármacos y tóxicos en fluidos biológicos.
- Los programas de control de calidad en farmacocinética clínica.
- Los programas informáticos para las aplicaciones farmacocinéticas.
- El tratamiento de las intoxicaciones más habituales

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:
 - Diseñar y proponer regímenes de dosificación basados en los principios farmacocinéticos y farmacodinámicos de acuerdo con las características del paciente.
 - Seleccionar los pacientes y los medicamentos para los que está indicada la monitorización.
 - Establecer los tiempos óptimos de muestreo para cada situación clínica.
 - Utilizar las técnicas analíticas más habituales en monitorización y los controles de calidad.
 - Elaborar informes farmacoterapéuticos y farmacocinéticos dirigidos al médico responsable, para contribuir a optimizar el tratamiento farmacológico y el régimen posológico del paciente.
 - Aplicar los métodos de farmacocinéticos al diseño de los regímenes de dosificación a partir de la interpretación de los niveles plasmáticos.
 - Participar en los estudios coste-beneficio que justifiquen los distintos programas desarrollados por la sección de farmacocinética clínica.

Durante la rotación externa deberá adquirir los conocimientos en determinación de niveles de farmacocinética con las diferentes técnicas analíticas.

4. ÁREA DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTE EXTERNO

Duración: 6 meses compartidos con Área de Farmacocinética Clínica.

Objetivo: Conocer el funcionamiento de la Unidad Farmacéutica de Pacientes Externos y adquirir habilidades para desarrollar atención farmacéutica a pacientes externos.

Contenidos:

ATENCIÓN A PACIENTES EXTERNOS. DISPENSACIÓN Y EDUCACIÓN A PACIENTES EXTERNOS

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente debe ser consciente de que la atención a los pacientes externos, en sus vertientes de información y educación para un uso racional de medicamentos, está adquiriendo importancia cuantitativa y cualitativa por cuanto: los periodos de hospitalización se acortan; se han desarrollado programas de cirugía ambulatoria; se potencian los programas de hospital de día (aparecen nuevos protocolos y formas de administración de medicamentos que no requieren el ingreso del paciente); se facilita la hospitalización domiciliaria, con grupos de profesionales facultativos y personal de enfermería, en los que se incluye el farmacéutico a tiempo parcial. Todos estos programas aportan una nueva dimensión a las tareas asistenciales del farmacéutico de hospital que no deben ser ignoradas en programa de formación de especialistas.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - Los procesos de dispensación de medicamentos a pacientes con enfermedades crónicas (SIDA, fibrosis quística, hemofilia,..).
 - Los procesos de dispensación de medicamentos en investigación clínica y la información necesaria para su correcta utilización.
 - La dispensación de medicamentos de Uso Hospitalario
 - La dispensación de medicamentos extranjeros.
 - El análisis de la prescripción y la dispensación de medicamentos para uso compasivo.
 - La dispensación individualizada de medicamentos a pacientes domiciliarios.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:
 - La identificación de pacientes con problemas reales o potenciales relacionados con la medicación y los procedimientos para su resolución.
 - Los métodos para potenciar la adhesión de los pacientes a los tratamientos farmacológicos y su aplicación.

TERCER AÑO

5. ÁREA DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN

Duración: 6 meses compartidos con Área de investigación y ensayos clínicos.

Objetivo: Adquirir conocimientos específicos de gestión de un Servicio de Farmacia: gestión de recursos, control de consumo y presupuesto, control de adquisiciones, control de la farmacoterapia disponible del Hospital. Participar en las actividades relacionadas con la selección e información de medicamentos.

Contenidos:

ADQUISICIÓN:

ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente debe asumir la importancia del correcto almacenamiento y conservación de los medicamentos, materias primas y productos sanitarios en relación con su utilización terapéutica, así como las implicaciones legales de su adquisición y recepción.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente, con relación a los medicamentos, materias primas y productos sanitarios, deberá conocer:
 - Las fuentes de adquisición y los métodos de selección de proveedores.
 - Los procedimientos para su adquisición.
 - Los sistemas de control en su recepción.
 - Las normas para su correcto almacenamiento.
 - Los procedimientos para establecer los stocks e índices de rotación más correctos.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente, con relación a los medicamentos, materias primas y productos sanitarios, deberá adquirir experiencia en:
 - El proceso de adquisición.
 - El control de la recepción, condiciones de almacenamiento y de la caducidad.
 - El establecimiento de los stocks e índices de rotación.
 - La realización de informes en relación con las condiciones de conservación, dirigidos al personal implicado en su realización.

DIRECCIÓN Y GESTIÓN.

DIRECCIÓN Y GESTIÓN. DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA. GESTIÓN DE ADQUISICIONES: CONCURSOS, NEGOCIACIÓN

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente deberá asumir la importancia que tiene la gestión de un Servicio de Farmacia de hospital para conseguir los objetivos que tiene establecidos.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - Estructura y organización de un Servicio de Farmacia.
 - Las técnicas básicas de organización y gestión.
 - Los métodos para establecer un orden de prioridad racional en el desarrollo de las funciones de un Servicio de Farmacia.
 - Los sistemas de planificación de las necesidades de espacio, dotación de personal y material de un Servicio de Farmacia de acuerdo con las características del hospital.
 - Los métodos de gestión del personal del Servicio.
 - La sistemática para establecer normas y procedimientos de trabajo para cada una de las áreas del Servicio.
 - La legislación aplicable a los Servicios de Farmacia.
 - Aplicación de la informática a la gestión.
- En lo que se refiere a los medicamentos, materias primas y los productos sanitarios, el farmacéutico residente deberá conocer:
 - Proceso de selección.
 - Las fuentes de adquisición, métodos de selección y control de proveedores.
 - Los procedimientos para la adquisición.
 - Los sistemas para la determinación de frecuencia y tamaño de pedidos.
 - Los sistemas de control de la recepción.
 - Las normas para el correcto almacenamiento.
 - Los procedimientos para establecer los stock e índices de rotación.
 - Los parámetros para establecer la eficacia en la gestión de stocks.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente participará en las diferentes actividades relacionadas con la dirección y gestión del Servicio de Farmacia y con la evaluación económica de medicamentos y material sanitario.

- En esta etapa deberá adquirir experiencia en:
 - La revisión de los procedimientos de trabajo de las áreas del Servicio de Farmacia.
 - La dirección, organización y planificación de las actividades del Servicio de Farmacia.
 - La dirección económica administrativa y de personal.
 - La previsión de necesidades, investigación de mercado y proveedores y elección de medicamentos y material sanitario a adquirir.
 - La adquisición de medicamentos y su negociación.
 - La gestión de stocks, la determinación de índices de rotación y la de stocks mínimos y de seguridad.
 - El control de caducidades y obsolescencias.
 - El control de la correcta facturación de medicamentos.
 - La valoración de indicadores de calidad de adquisición, recepción, almacenamiento y conservación de medicamentos y material sanitario.
 - La elaboración de una memoria anual de actividades.
 - El control del uso eficiente de los recursos destinados a medicamentos y material sanitario.

FARMACOECONOMÍA

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente deberá asumir la importancia que tiene la evaluación económica como apoyo al uso racional del medicamento y a la selección de la alternativa más eficiente.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - Los métodos para realizar evaluaciones económicas de medicamentos y productos sanitarios.
 - La interpretación y aplicación de sus resultados.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente participará en las diferentes actividades relacionadas con la evaluación económica de medicamentos y de los productos sanitarios.

En esta etapa deberá adquirir experiencia en:

- Preparación de estudios farmacoeconómicos.
- Interpretación de resultados de estos estudios.

- Adecuación de los datos farmacoeconómicos de la literatura a la situación específica del hospital.
- Elaboración de informes farmacoeconómicos como apoyo en la toma de decisiones por parte de comisiones y por el personal del hospital relativas a la selección de medicamentos y productos sanitarios.

6. ÁREA DE ENSAYOS CLÍNICOS

Duración: 6 meses compartidos con Área de Dirección y Gestión y área de investigación.

Objetivo: Adquirir los conocimientos necesarios sobre el funcionamiento de un ensayo clínico, la participación del Servicio de Farmacia en un ensayo clínico y las tareas que ha de desarrollar el farmacéutico especialista del Área de Ensayos Clínicos para el correcto funcionamiento del mismo siguiendo las Normas de Buena Práctica.

Contenidos:

Ensayos clínicos y uso compasivo de medicamentos. Medicamentos extranjeros sustancias medicamentosas y productos sanitarios en investigación clínica. Uso compasivo de medicamentos. Medicamentos extranjeros.

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente será consciente de la importancia de la investigación clínica en el desarrollo de nuevos fármacos de utilidad para la sociedad, así como de su función como profesional en garantizar la calidad, la seguridad y la ética de su utilización, en particular en lo que se refiere a los productos en ensayo clínico.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - La metodología de la investigación clínica
 - El diseño y evaluación de protocolos de investigación clínica
 - Los procesos de tramitación y autorización de los ensayos clínicos
 - Los procesos de adquisición, gestión y distribución de sustancias, medicamentos y productos sanitarios en investigación clínica
 - Las normas de Buena Práctica Clínica
 - La legislación vigente en relación a la investigación clínica
 - La participación del Servicio de Farmacia en el proceso de actuación de los Comités Éticos de Investigación Clínica.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:

- Las actividades de los monitores de ensayos clínicos.
- La dispensación, el control y la aleatorización de las muestras en investigación.
- El empleo de programas informáticos de aplicación a los ensayos clínicos.

Uso de medicamentos en situaciones especiales: uso fuera de indicación en ficha técnica. Uso compasivo de medicamentos. Medicamentos extranjeros. Se adaptará el contenido de esta área a la legislación actual según Real Decreto 1015/2009, de 19 de junio, por el que se regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales.

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente será consciente de la importancia del uso compasivo de medicamentos, el uso de medicamentos en condiciones diferentes a las autorizadas en su ficha técnica y el uso de medicamentos extranjeros. Asimismo, conocer el desarrollo nuevos fármacos de utilidad para la sociedad, pero que todavía no están comercializados en España, teniendo la función como profesional en garantizar la calidad, la seguridad y la ética de su utilización, en particular en lo que se refiere a los medicamentos de uso compasivo.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - La legislación sanitaria vigente en relación al uso de medicamentos en situaciones especiales que incluye el uso compasivo de medicamentos, el uso de medicamentos en condiciones diferentes a las autorizadas en la ficha técnica y la utilización de medicamentos extranjeros.
 - Los procesos de tramitación y autorización de los medicamentos en situaciones especiales
 - Los procesos de adquisición, gestión y distribución de medicamentos en situaciones especiales
 - La participación del Servicio de Farmacia en el proceso de elaboración de instrucciones y procedimiento internos del hospital que regulen la solicitud y tramitación de los medicamentos en situaciones especiales

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:
 - La elaboración de informes técnicos para la Dirección Médica del HGU de Elda que evalúen las solicitudes de medicamentos en situaciones especiales extranjera realizadas por los facultativos, y ayuden a la toma de decisiones por parte de ésta.
 - La tramitación, adquisición, dispensación, y el control de los medicamentos en este régimen.

- El empleo de bases de datos informáticas propias para la gestión y documentación de las solicitudes tramitadas

7. ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Duración: 6 meses compartidos con Área de Dirección y Gestión y área de ensayos clínicos.

Objetivo: Aprender la importancia que tiene la investigación en el campo de la especialidad para el progreso de las ciencias farmacéuticas y para conseguir que los tratamientos con medicamentos en los pacientes sean cada vez más eficaces, seguros y costo-efectivos. También debe ser consciente de la importancia que tiene para su formación y desarrollo profesional su participación en los programas de investigación que se desarrollen en el Servicio de Farmacia, en otros servicios del Hospital y/o centros de investigación.

Contenidos:

INVESTIGACIÓN

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente deberá ser consciente de la importancia que tiene la investigación en el campo de su especialidad para el progreso de las ciencias farmacéuticas y para conseguir que los tratamientos con medicamentos en los pacientes sean cada vez más eficaces, seguros y costo-efectivos. También debe ser consciente de la importancia que tiene para su formación y desarrollo profesional su participación en los programas de investigación que se desarrollen en el Servicio de Farmacia, en otros servicios del hospital y/o centros de investigación.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - Los principios generales del método científico.
 - Los diferentes tipos de investigación
 - Las condiciones necesarias para realizar investigación
 - Las posibilidades que existen de obtener las condiciones precisas para realizar investigación
 - Las áreas en las que con mayor frecuencia se llevan a cabo programas de investigación en los Servicios de Farmacia, los métodos utilizados y los objetivos que se pretende alcanzar.
 - Los métodos bioestadísticos que se pueden aplicar en el tratamiento de los resultados obtenidos
 - Cómo publicar los resultados obtenidos en los programas de investigación

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá participar durante su período de formación en alguna de las líneas de investigación que se desarrollen en los Servicios de Farmacia Hospitalaria, tales como:
 - Valoración de la seguridad y eficacia de los medicamentos y estudios comparativos de tratamientos farmacológicos.
 - Estudios coste-beneficio y estudios de utilización de medicamentos
- Deberá presentar al menos una comunicación a un congreso de la especialidad y publicar un artículo en una revista científica.

8. ÁREA DE NUTRICIÓN CLÍNICA

Duración: 6 meses compartidos con Área de gestión de la calidad.

Objetivo: Adquirir los conocimientos necesarios, habilidades y aptitudes para poder integrarse en el equipo multidisciplinar de seguimiento de pacientes en tratamiento con nutrición artificial, realizando valoración del estado nutricional, recomendando formulaciones nutricionales ajustadas a las necesidades clínicas del pacie. Dominar las técnicas de preparación y control de unidades nutrientes parenterales y otras formas farmacéuticas estériles proporcionando la información adecuada necesaria al equipo asistencial.

Contenidos:

TERAPIA I.V. Y NUTRICIÓN ARTIFICIAL

NUTRICIÓN ARTIFICIAL. VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE NUTRICIÓN

Actitudes a desarrollar

- Al finalizar su período de residencia el farmacéutico debe de ser consciente de su responsabilidad en el campo de la nutrición artificial, proporcionando el soporte nutritivo pertinente a los pacientes que lo precisen y la información adecuada a los miembros del equipo asistencial.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - Los procesos bioquímicos implicados en la nutrición clínica (enteral y parenteral).
 - Los métodos de valoración del estado de nutrición del paciente y el cálculo de índices pronósticos.

- Los procesos patológicos en los que suele estar indicada la nutrición artificial.
- Las fluidoterapia, equilibrio hidroelectrolítico, equilibrio ácido-base y pruebas de laboratorio relacionadas.
- Los criterios para establecer las indicaciones de la nutrición artificial.
- El cálculo de los requerimientos de los nutrientes.
- La disponibilidad de nutrientes para la formulación y preparación de las dietas.
- Las técnicas de preparación y control de dietas enterales y parenterales.
- Las técnicas de administración de dietas enterales y parenterales.
- Los procesos relacionados con la Nutrición Artificial domiciliaria.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente debe adquirir experiencia en:
 - Elaborar y controlar las mezclas de nutrientes.
 - La aplicación de los criterios para establecer las indicaciones de la nutrición artificial en pacientes concretos.
 - Diseñar dietas parenterales y enterales ajustadas a los requerimientos individuales
 - Establecer las condiciones de inicio y retirada de la nutrición artificial.
 - Instruir al personal de enfermería sobre las técnicas de administración de la nutrición artificial y los cuidados que requiere el paciente.
 - Valoración nutricional
 - Realizar un seguimiento clínico diario de los pacientes sometidos a nutrición artificial y modificar la composición de la dieta en caso necesario.
 - Aplicar medidas en las complicaciones más habituales de la nutrición artificial.

9. ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Duración: 6 meses compartidos con Área de Nutrición clínica

Objetivo: Conocer el concepto de Calidad Asistencial, su importancia aplicada a las funciones y actividades que se desarrollan en el Servicio de Farmacia y adquirir los conocimientos y habilidades para elaborar y evaluar programas de Calidad basados en la mejora continua.

Contenidos:

MEJORA DE LA CALIDAD

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente deberá asumir la importancia que tiene en el conjunto de la asistencia sanitaria la calidad de las actividades que el Servicio de Farmacia realiza. Deberá estimular en sí mismo y en el resto del equipo, actitudes que promuevan el desarrollo de programas orientados a la detección y corrección de deficiencias.
- Deberá ser consciente de la importancia que tiene la evaluación sistemática de todas las actividades asistenciales y, por lo tanto, deberá desarrollar un alto grado participativo en los programas de garantía de calidad que se implanten en el hospital.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - La metodología en control y mejora de la calidad
 - Los requerimientos previos a la implantación de programas de control de calidad en los Servicios Farmacéuticos
 - Los programas de control de calidad en el Servicio de Farmacia: áreas prioritarias
 - El funcionamiento de la Garantía de Calidad en el hospital

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia durante tres meses que pueden ser compartidos con las actividades de gestión, en:
 - La elaboración de un programa para control de calidad en un área de trabajo del Servicio de Farmacia
 - El seguimiento de programas de control de calidad al menos en las actividades de gestión, dispensación, elaboración e información de medicamentos
 - La presentación de los resultados en control y garantía de calidad

CUARTO AÑO

ROTACIONES INTERNAS POR UNIDADES CLÍNICAS DE ESPECIALIZACIÓN DETERMINADAS* EN EL HU de La Plana

- Medicina Intensiva (3 meses)

- Urgencias y conciliación UCE (3 meses)
- Medicina Interna-Conciliación plantas quirúrgicas (3 meses)

* La duración de la rotación en Unidades Clínicas podría verse modificada si el FIR solicitara la posibilidad de rotación externa en un centro extranjero.

ROTACIONES EXTERNAS

- Oncología Hospital Provincial (referente oncología de la provincia de Castellón) (1 mes)
- Rotación Centro Sociosanitario.(1 mes)

Contenidos:

ACTIVIDADES EN UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTAS EXTERNAS

ACTIVIDADES CLÍNICAS EN PLANTA

ACTIVIDADES SERVICIO FARMACIA (Hospital provincial y centro Sociosanitario)

Actitudes a desarrollar

- Durante el período de residencia, el farmacéutico deberá desarrollar un sentido de responsabilidad orientado a conseguir que cada paciente reciba un tratamiento farmacológico apropiado y eficaz, una disposición de cooperación activa con otros profesionales sanitarios implicados en la atención del paciente y una actitud crítica y analítica para detectar y resolver adecuadamente los problemas farmacoterapéuticos que se plantean en la práctica diaria.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá adquirir conocimientos sobre:
 - Etiología y fisiopatología.
 - El tratamiento farmacológico de los principales procesos patológicos.
 - La aplicación clínica de los conocimientos biofarmacéuticos y farmacocinéticos.
 - Las pruebas utilizadas para diagnosticar y controlar la evolución de la enfermedad y la respuesta al tratamiento farmacológico.
 - Bioestadística y epidemiología.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá adquirir experiencia en:
 - Identificar, a partir de la revisión de las prescripciones y de las historias clínicas, a los pacientes con problemas relacionados con la terapéutica farmacológica (reacciones adversas, interacciones, dosis subterapéuticas o tóxicas y contraindicaciones fisiopatológicas o farmacoterapéuticas).

- Prevenir, identificar y, en su caso, resolver los problemas relacionados con la medicación en los pacientes de forma cooperativa y corresponsable.
- Valorar las relaciones costo/beneficio, costo/efectividad, costo/utilidad y beneficio/riesgo de las distintas alternativas terapéuticas.
- Proponer regímenes terapéuticos compatibles con la información que se disponga del paciente.
- Tratar con los médicos y personal de enfermería aspectos que sean pertinentes de los tratamientos con medicamentos de los pacientes.
- Asesorar al médico responsable sobre los medicamentos que requieran un especial seguimiento o control.
- Identificar, documentar y evaluar las posibles interacciones medicamentosas.
- Seguir la respuesta del paciente al tratamiento farmacológico.

RELACIÓN FARMACÉUTICO-PACIENTE

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente deberá:
 - Ser consciente de que la actitud que él adopte hacia el paciente puede influir en la comprensión del tipo de medicación que se le ha prescrito y, posiblemente, en su disposición para cumplir el tratamiento.
 - Ser capaz de crear un clima idóneo para la tranquilidad y comodidad del paciente que favorezca la comunicación.
 - Preocuparse por las necesidades individuales de información con el fin de que el paciente se interese por su propia salud y adopte una actitud participativa.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - Las técnicas básicas de entrevista y obtención de la información relacionada con el tratamiento farmacológico que sigue el paciente.
 - Los sistemas de análisis de las necesidades sobre educación de los pacientes atendidos en el hospital.
 - Los tipos de programas educativos.

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente debe adquirir experiencia en:
 - Preparar las entrevistas obteniendo información previa del paciente y adaptar la técnica de entrevista al tipo de paciente.

- Entrevistar a pacientes y elaborar un resumen de la historia medicamentosa a su ingreso en el hospital.
- Identificar las necesidades de educación sanitaria de un paciente concreto.
- Informar a los pacientes sobre el uso de medicamentos prescritos, así como de medicamentos de venta sin receta. Presentar la información de modo que la entiendan y la utilicen en su beneficio.
- Evaluar los resultados obtenidos en la entrevista.
- Conciliación de la medicación al ingres y al alta del paciente.

ROTACIONES DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Rotación durante todo el periodo de rotación:

10. ÁREA DE DOCENCIA Y FORMACIÓN CONTINUADA

Duración: todo el periodo de formación

Objetivo: aprender e interiorizar que las actividades formativas son esenciales durante este período y que es fundamental mantener una continua actividad de formación a lo largo de todo su desarrollo profesional. Concienciarse de la necesidad de liderar y dirigir su propia formación, corresponsabilizándose de ella junto con el tutor. Poner en práctica los conocimientos aprendidos y participar en las actividades docentes dirigidas a los profesionales sanitarios, orientadas a conseguir una utilización racional de los medicamentos.

Contenidos:

ACTIVIDADES PERMANENTES

DOCENCIA. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actitudes a desarrollar

- El farmacéutico residente debe ser consciente de que las actividades formativas son esenciales durante este período y que es fundamental mantener una continua actividad de formación a lo largo de todo su desarrollo profesional.
- Debe ser consciente de la necesidad de liderar y dirigir su propia formación, corresponsabilizándose de ella junto con el tutor
- Así mismo debe ser consciente de la importancia de participar en las actividades docentes dirigidas a los profesionales sanitarios, orientadas a conseguir una utilización racional de los medicamentos.

Conocimientos a adquirir

- El farmacéutico residente deberá conocer:
 - Las vías de acceso a la información que precise para satisfacer sus propias necesidades de formación
 - Cómo estructurar y llevar a cabo actividades docentes
 - Técnicas elementales de comunicación aplicables a la docencia

Actividades de aprendizaje

- El farmacéutico residente deberá participar en aquellas actividades de formación (sesiones bibliográficas, farmacoterapéuticas, cursos, etc..) organizadas en el propio Servicio de Farmacia, en el hospital y en otros centros y que sean pertinentes en relación a su capacitación profesional.
- El residente deberá participar en las actividades docentes impartidas por el Servicio de Farmacia.

ACTITUDES Y HABILIDADES

El farmacéutico residente deberá desarrollar a lo largo de su periodo de formación ciertas actitudes y habilidades que le ayudarán a realizar su actividad profesional con las máximas garantías de calidad.

Se realizará una valoración anual de las actitudes y habilidades transversales desarrolladas, junto con el residente, recomendándole un esfuerzo adicional en aquellas peor valoradas.

Cuadro de ACTITUDES A DESARROLLAR:

Actitudes a desarrollar	Valoración
Escucha activa, asertividad	
Respeto a la dignidad del enfermo	
Garante de un marco ético de actuación profesional	
Comunicación efectiva	
Generador de clima de confianza y seguridad	
Metódico, sistemático, ordenado	
Riguroso	
Resolutivo	
Actitud de aprendizaje y mejora continua	
Flexible, adaptable al cambio	
Creativo, innovador, mente inquieta	
Colaborador, cooperador	

Amabilidad, disponibilidad, compañerismo	
Dialogante	
Con iniciativa	

Habilidades a adquirir	Valoración
Habilidades sociales de comunicación oral y escrita en castellano e inglés	
Capacidad de diseño y presentación de objetivos trabajos y resultados	
Manejo de recursos informáticos	
Capacidad de aplicar criterios de calidad en la práctica habitual	
Capacidad de trabajo en equipo	
Capacidad de proponer alternativas de mejora e innovación	
Capacidad de gestionar la progresión personal y la gestión del conocimiento	
Capacidad docente	
Capacidad investigadora	
Capacidad de liderazgo	

1.2 ASISTENCIA A COMISIONES Y COMITÉS MULTIDISCIPLINARES

El farmacéutico residente podrá asistir, previa solicitud al seno de la comisión o comité y su aceptación, como oyente y mientras dure la rotación por las áreas de actividad relacionadas con el contenido de la reunión.

Las comisiones y comités que se celebran en el HGU de Elda son los siguientes:

COMISIÓN/COMITÉ
Comisión de Uso Racional del Medicamento Departamental
Comisión de Calidad asistencial y seguridad del paciente
Comisión de Farmacia y Terapéutica hospitalaria
Comisión de tecnologías de la información
Comisión de transfusiones del departamento
Comisión de Medicamentos Biológicos

Comisión de Nutrición Clínica
Comisión de Infecciones
Comité garantía de Calidad de tejidos y tumores
Comisión de Seguridad de la Información
Comité de Terapias Biológicas en Reumatología
Comité de Terapias Biológicas en Digestivo
Comité de enfermedades intersticiales
Comité de Terapias Biológicas en Dermatología
Comité de inhibidores de la PCSKA
Comisión de Asma Grave.
Comité de Migraña.
Grupo del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA)
Comité de paliativos
Comisión de infecciones y política antibiótica
Comité de tumores urológicos
Comité de seguridad de medicamentos

1.3 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS

SESIONES EN EL SERVICIO

El Servicio de Farmacia desarrolla, al menos, una vez por semana sesiones con control de asistencia, alternando:

- Sesión organizativa del personal FED..... semanal
- Sesión organizativa de todo el personal del serviciomensual
- Sesión clínica semanal
 - Monográfica
 - Bibliográfica
 - Presentación de casos clínicos
 - Comentario de cursos, congresos y jornadas

SESIONES GENERALES

La Unidad de Docencia del HU de la plana mantiene una programación de sesiones generales en las que participan todos los servicios con residentes en formación y a la cual se incorporará la Unidad Docente de Farmacia Hospitalaria.

Habitualmente se realiza una sesión mensual, cada primer jueves de mes.

CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES

Se ha determinado una programación de cursos de formación por año de formación relacionados con la temática del área de actividad de la rotación:

PRIMER AÑO

- Curso de Farmacia Clínica Joaquín Bonal. Hospital de la Sta. Creu i St. Pau. Barcelona.
- Programa RE-UNO para farmacéuticos internos residentes R-1. Sociedad española de farmacia Hospitalaria (SEFH).
- Jornada de Bienvenida de farmacéuticos internos residentes R-1. Sociedad Valenciana de Farmacia Hospitalaria (SVFH).

SEGUNDO AÑO

- Curso de monitorización de fármacos en la práctica clínica. Hospital Universitario de Salamanca. Salamanca.
- Máster Oncología Farmacéutica (Universidad de Valencia)

TERCER AÑO

- Curso de Evaluación de Medicamentos. Sevilla/Palma de Mallorca
- Curso de Metodología en Gestión Farmacoterapéutica. Denia.

CUARTO AÑO

- Aula FIR. Sitges.

EN FUNCIÓN DE LA OFERTA Y DISPONIBILIDAD (cursos on line y presenciales)

- Cursos del Plan Transversal de Formación para residentes HGU de La Plana. Cursos de formación acreditados a través de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.
- Cursos de la Sociedad Valenciana de Farmacia Hospitalaria. (Según oferta anual).
- Jornadas de actualización en farmacoterapia
- Cursos de la Escuela Valenciana de Estudios de Salud (EVES)
- Otros a determinar

CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

Durante el período de residencia, los farmacéuticos residentes podrían asistir, según oferta y disponibilidad, cursos de especialización, congresos y reuniones científicas, tales como:

- Congreso de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.
- Congreso de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral.
- Congreso de la Sociedad Valenciana de Farmacia Hospitalaria
- Congreso EAHP
- Otros a determinar

La asistencia a cursos y congresos será de carácter recomendado a lo largo del periodo de residencia. Se intentará cumplir la propuesta en la medida de lo posible siempre que la planificación por las fechas de las ediciones, la disponibilidad de plazas, etc, lo permita.

DOCENCIA PREGRADO

El residente deberá implicarse y participar en la docencia práctica pregrado de alumnos de prácticas tuteladas del Grado en Farmacia de la Universidad de Valencia

FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

El residente debe desarrollar una actividad científica propia e implicarse en las actividades de investigación del servicio, tales como estudios coste/beneficio, estudios de utilización de medicamentos, estudios comparativos de tratamientos farmacológicos, estudios sobre seguridad y eficacia de medicamentos, etc.

Estas actividades se reflejarán mediante publicaciones en revistas científicas y comunicaciones a congresos, al menos dos artículos y tres comunicaciones durante el periodo de residencia.

1.4 GUARDIAS

Las guardias del residente serán de presencia física en el Servicio de Farmacia.

El módulo de guardias del FIR será de un máximo de 8 guardias de: 7h de lunes a viernes y 14h fines de semana.

Tanto el horario como el número de guardias será concretado tras la solicitud y autorización por parte de la Dirección Médica.

Durante el primer año el FIR estará bajo la supervisión del facultativo de forma presencial y localizada por teléfono durante el segundo, tercer y cuarto año.

La supervisión del residente se realizará según el Protocolo de Supervisión elaborado y aprobado para FIR en el HU de la Plana.

El módulo de guardias del FIR será de un máximo de 8 guardias de 7 h o su equivalencia según el módulo de guardias autorizado por la Dirección Médica del centro.

Las actividades a desarrollar en las guardias serán:

- Interpretar y validar las prescripciones médicas de los pacientes en plantas con el Sistema de Dispensación en Dosis Unitarias.
- Solventar las incidencias que se produzcan en el circuito de distribución de medicamentos y en la dispensación a pacientes externos.
- Dispensar pedidos urgentes de medicamentos especiales (estupefacientes, psicótrópos, medicamentos controlados)
- Resolver las consultas urgentes sobre administración de medicamentos, compatibilidad, estabildades, disponibilidad, interacciones, etc.
- Gestionar los préstamos de medicamentos
- Solventar las necesidades de medicamentos urgentes que no están disponibles en el Hospital.
- Realizar cualquier otra labor que precise la actuación de un farmacéutico.